

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 147

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-52416	WILSON ARIEL MEJIA MEJIA.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 32455 de 01 de OCTUBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-86189	RUBEN ANTONIO DEL RIO LOPERA.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 32457 de 01 de OCTUBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-57300	JONATHAN GUBEREK DRESZER	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 32483 de 01 de OCTUBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 03 de Octubre de 2007 a las 8:00 a.m. y se des 03 e Octubre de 2007 a las 4:30 p.m.

**DIANA VIVAS FRANCISCONI**

Secretaria General Ad-Hoc